



# I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 03 MAY 2013

DECRETO EXENTO N° 2276/

## VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la alcaldía en que dispone que el funcionario(a) Cristian Tapia, Alcalde Grado E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

## DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

ARICA, participación en reunión de alcaldes, de la zona norte, desde el 02 al 03 de mayo del 2013.-

1	Viático / Aert,	02/05/13	=	65.049.-
1	" " " "	03/05/13		<u>27.500.-</u>
				92.549.-

traslado via aerea ida y regreso

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-**

SECRETARIA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE